

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Único	193	Autorización de fletamentos de naves de bandera extranjera para prestar servicio de transporte marítimo de cabotaje (Autorización de arrendamiento fletamento de naves y artefactos navales colombianos y extranjeros)	Inscrito	El Usuario tiene que desplazarse a la capitanía de puerto para realizar el trámite de cabotaje	El usuario puede iniciar el trámite a través del módulo del Sitmar con formulario electrónico	El usuario que hace transporte de cabotaje ya no tiene que desplazarse a la capitanía de puerto ahorro en tiempo y desplazamiento	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	25/02/2017	29/12/2017	Subdirección de Marina Mercante
Único	252	Modificación y/o adición de empresas habilitadas y con permiso de operación	Inscrito	El trámite se encuentra de forma presencial y producto se fusiona, teniendo en cuenta que se unifican los requisitos y se mantienen los mismos tiempos de gestión.	El trámite se fusiona en uno solo para facilitar al usuario su gestión, lo que implica eliminar el otro registro.	La fusión permite orientar al usuario dando mayor claridad en cuanto al servicio que va a prestar y los requisitos que debe presentar. El usuario podrá presentar la solicitud y radicar los documentos en un solo trámite.	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	15/01/2018	15/11/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	256	Aprobación de fletamento de naves	Inscrito	El usuario tiene que diligenciar el trámite en la capitanía de puerto. El trámite de cabotaje nacional se realiza de forma presencial.	El usuario puede iniciar el trámite a través del módulo del Sitmar con un formulario electrónico. El trámite se realiza parcialmente en línea.	El usuario que hace transporte de cabotaje ya no tiene que desplazarse a la capitanía de puerto ahorro en tiempo y desplazamientos. El trámite se reduce en 5 días.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	15/11/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	257	Aprobación registro de naves	Inscrito	El usuario tiene que diligenciar el trámite en la capitanía de puerto. El trámite de cabotaje nacional se realiza de forma presencial.	El usuario puede iniciar el trámite a través del módulo del Sitmar con un formulario electrónico. El trámite se realiza parcialmente en línea.	El usuario que hace transporte de cabotaje ya no tiene que desplazarse a la capitanía de puerto ahorro en tiempo y desplazamientos. El trámite se reduce en 5 días.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	15/11/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	325	Expedición de certificado internacional de protección del buque	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información. El trámite se reduce en 2 días mínimo.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	30/11/2018	Área Seguridad Marítima
Único	342	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las ayudas a la navegación por parte de privados o entidades públicas	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	El trámite se reduce en (2) dos días mínimo. Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	30/08/2018	Subdirección de Desarrollo Marítimo
Único	49256	Expedición declaración de cumplimiento de la Instalación Portuaria	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información. El trámite se reduce en 2 días mínimo.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	30/11/2018	Área de Seguridad Marítima
Único	738	Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	El trámite se reduce en 2 días mínimo. Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	30/11/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	739	Permiso de operación para remolcadores	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	El trámite se reduce en 2 días mínimo. Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	14/01/2018	30/11/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	745	Expedición o prórroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica y/o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	El trámite se reduce en 2 días mínimo. Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	30/08/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	750	Habilitación, permiso de operación y autorización especial para transporte marítimo	Inscrito	El trámite se encuentra de forma presencial y producto se fusiona, teniendo en cuenta que se unifican los requisitos y se mantienen los mismos tiempos de gestión.	El trámite se fusiona en uno solo para facilitar al usuario su gestión, lo que implica eliminar el otro registro.	La fusión permite orientar al usuario dando mayor claridad en cuanto al servicio que va a prestar y los requisitos que debe presentar. El usuario podrá presentar la solicitud y radicar los documentos en un solo trámite.	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	15/01/2018	30/11/2018	Subdirección de Marina Mercante
Único	788	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	Inscrito	El trámite se realiza actualmente de forma presencial. El usuario baja un formulario que se encuentra en la página web, lo diligencia a mano y lo radica en capitanía de puerto más cercana al lugar donde se encuentre ubicado.	El usuario realiza la solicitud diligenciando el formulario digital, lo que genera ahorro en costos de desplazamiento y devoluciones por error.	El trámite se reduce en 2 días mínimo Disminución de costos y tiempo de desplazamiento al usuario. Ahorro en costos de impresión de formularios. Ahorro en costos administrativos, con la designación de funcionarios que validen la información.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	15/01/2018	30/08/2018	Subdirección de Marina Mercante